



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

**Sistema de Información de los Procesos del
Servicio Profesional en Derechos Humanos**

Aviso de privacidad integral

La **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)** a través de la **Dirección para para la Profesionalización en Derechos Humanos**, con domicilio en **Avenida Universidad 1449, Edificio B, Planta Baja, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía de Álvaro Obregón, código postal 01030 en la Ciudad de México**, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **“Sistema de Información de los Procesos del Servicio Profesional en Derechos Humanos”** con fundamento en los 6, párrafo segundo, fracción II; 16, párrafo segundo, y 102, apartado B de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada el 5 de febrero de 1917, última reforma el 6 de junio de 2023; 1, 3 fracciones XX y XXV, 6 y 7 fracciones I, II, VI y VII de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, publicada el 18 de julio de 2016, última reforma el 27 de diciembre de 2022; artículos 7, apartado E, 46, apartado A, inciso b) y 48 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, publicada el 5 de febrero de 2017, última reforma el 8 de agosto de 2023; artículos 1, 24 y 42 de la *Ley Constitucional de Derechos Humanos y su Garantía de la Ciudad de México*, publicada el 8 de febrero de 2019, última reforma el 7 de junio de 2019; 1, 2, fracciones I y V, 3, fracción XX, 6 y 7 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México*, publicada el 1 de septiembre de 2017, última reforma el 15 de junio de 2022; 27 y 28 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, publicada el 10 de abril de 2018, última reforma el 11 de febrero de 2021; 21 y 24 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, publicada el 6 de mayo de 2016, última reforma el 26 de febrero de 2021; 1, 2, fracción IX, 4, fracción LIV y 7 de la *Ley de Archivos de la Ciudad de México*, publicada el 18 de noviembre de 2020; 1, 2 fracción XIV, 3, 4 y 57 de los *Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, publicados el 15 de febrero de 2023; 3, 7, fracciones VII y VIII, 112 y 114 de la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, publicada el 12 de julio de 2019, última reforma el 2 de marzo de 2021; 10, 12, 14, 17, 32, fracciones VI, inciso c, VII y IX, 63, fracciones I y VI, 64, fracciones IX, XII, XIII, XIV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII del *Reglamento Interno de la Comisión de Derechos*



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Humanos de la Ciudad de México, publicado el 23 de octubre de 2019, última reforma el 31 de enero de 2023; Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicado el 5 de diciembre de 2019, última reforma 16 de julio de 2023; 2, 4, 5, 6, 9, fracciones VI, XI y XVIII, 33, fracciones I, VIII, XIX, XXV y XXVI, 48, 52 y 81 del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, publicado el 18 de agosto de 2023.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de contar con el registro oportuno y confiable de la información de quienes participan o intervienen en alguno de los procesos que implementa la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos, los cuales son: selección, ingreso, ascenso, promoción y separación; gestión del desempeño; desarrollo de carrera y profesionalización.

Los datos personales sometidos a uso, acceso, almacenamiento, manejo, aprovechamiento y monitoreo en el SIP-SPDH tendrán como finalidad la integración, consulta y actualización de expedientes, de una manera más sistematizada, eficaz y eficiente, de cada una de las personas integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos que prestan sus servicios en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como para la integración de los expedientes de las personas aspirantes a ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Asimismo, el SIP-SPDH garantiza la protección y manejo adecuado de la información y datos personales que se generen, derivado de los procesos en los que la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos coadyuve en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable, así como de la información derivada de los convenios interinstitucionales que suscriba la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en los que la Dirección sea nombrada como enlace. Los datos podrán ser transferidos a los siguientes destinatarios:

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), para la sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, sustanciación de los procedimientos de naturaleza jurisdiccional tramitados ante ellos.

Órganos de Procuración de Justicia locales y federales, para la sustanciación de los procesos tramitados ante ellos.

Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y auditoría.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

a. **Datos Identificativos:** Nombre, sexo, estado civil, edad, ciudadanía, dirección particular, teléfono particular, teléfono celular u oficina, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, documentación probatoria de identidad (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o documento migratorio) y fotografías.

b. **Datos Electrónicos:** Correo electrónico no oficial, código de verificación en acta de nacimiento; código de barras, código digital y OCR de la credencial de elector.

c. **Datos Laborales:** Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio al que se dedique, actividades extracurriculares, capacitación, nombramiento, ocupación, referencias laborales y los datos personales contenidas en ellas, reclutamiento y selección, número de cédula profesional, documentos probatorios de experiencia laboral, número de expediente laboral, evaluaciones del Programa de Formación Profesional, puntajes de mérito, calificación de Evaluación Anual del Desempeño, evaluaciones de persona superior jerárquica y videos realizados en los procesos de selección.

d. **Patrimoniales:** Número de contrato, número de cliente y número de cuenta; número de tarjeta de débito.

e. **Datos Académicos:** Nivel de escolaridad, documento probatorio de formación profesional, trayectoria educativa, calificaciones, promedios de calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos, matrícula escolar.

f. **Datos de Tránsito y Movimientos Migratorios:** ciudadanía, condición migratoria.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Siendo datos sensibles, y que requieren el consentimiento de la persona titular de los mismos, los siguientes:

- g. **Datos sobre la Salud:** discapacidades y requerimientos especiales.
- h. **Datos sensibles:** Características psicométricas, habilidades y proyección de competencias.

Los datos personales contenidos en este Sistema serán recabados de manera directa, estos tendrán un ciclo de vida de conformidad con el Catálogo de disposición documental de la CDHCM, respectivamente, con una vigencia en el archivo de trámite de 2 años al cierre del expediente de personas integrantes del Servicio Profesional, dentro del archivo de concentración 38 años, sumando una vigencia total de 40 años para posteriormente y previa valoración documental enviarlos para su conservación permanente en el archivo histórico, y 1 año al cierre del expediente, dentro del archivo de concentración 2 años, sumando una vigencia total de 3 años para posteriormente y previa valoración documental eliminarse, para cada una de las series respectivamente.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, de sus datos personales (derechos ARCOP), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en av. Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01030 en la Ciudad de México, con número telefónico 555229 56 00, extensiones 1750, 1752, 2403 y 2455**, en el correo electrónico transparencia@cdhcm.org.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o a la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos de la



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México o a través de los medios de contacto señalados arriba.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de los estrados físicos y electrónicos de la CDHCM en la dirección <https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>.

Última fecha de actualización: **20 de septiembre de 2023.**